BOLETIN INFORMATIVO:

Terapia de hipnosis clínica regresiva en la salud.

Estados de Depresión: intentos de suicidio. Trastornos del sueño. Baja autoestima, Complejos, Inseguridad.

Violencia sexual: violación, abuso sexual, acoso sexual.

Conflictos de pareja: violencia doméstica, separaciones, abandonos, engaños, mentiras, etc.

Traumas emocionales.

Crisis de pánico, Miedos, Fobias.

Elaboración de duelo: por muerte de seres queridos, abortos naturales o inducidos, perdida de órganos, etc.

Trastornos de Ansiedad.

Adicciones: drogadicción, alcoholismo, tabaquismo, ludopatía.

Odios, rencores, resentimientos, Rabias, Ataques de ira.

Sentimientos de culpa.

Trastornos alimenticios: anorexia, bulimia, ortorexia, vigorexia, potomanía, pica, permarexia, pregorexia, manorexia, ebriorexia.

Enfermedades psicosomáticas:

Migrañas, asma bronquial, alergias, síndrome de colon irritable, colitis ulcerosas, tics, temblores, lumbalgias, psoriasis, contracturas, etc.

La terapia de hipnosis clínica regresiva, se ha convertido en un revolucionario tratamiento que ayuda a los pacientes a rastrear en su subconsciente el origen de sus problemas psicológicos y emocionales y resolverlos rápidamente.

Esta técnica es utilizada para retornar al origen primero del trauma y sanarlo de raíz.

En estado de trance, su mente puede evocar los recuerdos más traumáticos que en el momento actual lo agobia, podrá entenderlos, comprenderlos y sanarlos.

"El 70% de todos los pacientes que acuden a los médicos; podrían curarse por sí mismo con solo liberarse de sus temores y preocupaciones."

Efectividad de la terapia

La terapia de hipnosis clínica regresiva, permite penetrar a lo profundo de la mente subconsciente para descubrir el origen de los trastornos y sanarlos de raíz, usualmente mediante aceptación y perdón. Normalmente la terapia de regresión, requiere muy pocas sesiones de 2 horas. La terapia es un medio rápido para inyectar amor. El remedio eficaz para las dolencias del alma y del cuerpo.

Resultados que se dan:

Solo aquel que quiera sanar su alma, sanará su mente y su cuerpo.

Los resultados de este proceder son los de sanar tu alma.

El espíritu percibe más allá de lo que el cuerpo puede percibir, y es más importante lo que puede llegar al espíritu porque puede cambiar lo del cuerpo.

Lo que usted debe saber.

- 1. En la terapia de hipnosis clínica regresiva, el paciente No pierde la conciencia, no se priva, ni tampoco pierde el contacto con el mundo exterior, y puede hablar y recordar íntegramente la sesión.
- 2. No existe peligro alguno cuando se está en estado de trance y recordando; al creer que no lo pueden despertar. No hay problema alguno para despertarlo después. El paciente así se encuentre en un estado de trance profundo, si no escucha la voz del hipnoterapeuta puede espontáneamente abrir sus ojos.
- 3. El paciente no pierde el sistema auditivo, sigue escuchando todos los ruidos del mundo exterior.
- 4. La terapia de regresión, no es un desdoblamiento, ni es un viaje astral.
- 5. Hay pacientes que quieren ver como si fuera una película, pero no es así, tan solo son sus propios recuerdos.
- 6. La terapia de hipnosis clínica regresiva, NO tiene vínculos con prácticas religiosas, místicas, adivinatorias o esotéricas, su uso es exclusivamente terapéutico.
- 7. En la inducción al estado de trance para hacer la terapia, NO se utiliza medicamento alguno.

- 8. Terminada la terapia, el paciente puede continuar con sus actividades cotidianas. Igualmente puede estar acompañado durante la sesión.
- 9. La terapia de hipnosis clínica regresiva, no tiene efectos negativos, ni secundarios, ni colaterales posterapia, porque los recuerdos no se violentan y está basada en el perdón.
- 10. Si Ud. Se va a realizar una terapia de regresión, debe estar dispuesto a enfrentar, recordar y perdonar su pasado.

Recomendaciones:

- **1.-** No realizarse una terapia de hipnosis clínica regresiva, si con anterioridad ha sufrido infartos cardíacos o tiene marcapasos, para evitar que los recuerdos de vivencias traumáticas lo afecten.
- **2.-** Si se encuentra en embarazo tampoco le recomendamos someterse a una terapia de regresión, ya que debemos evitar que los recuerdos traumáticos de la madre le afecten al hijo.
- **3.-** Cuando se trata de niños (entre los 10 y 15 años de edad) no se deben someter a terapias de regresión sin el consentimiento de sus padres, y en toda ocasión debe estar presente al menos uno de sus padres durante toda la sesión. El niño se sentirá tranquilo y seguro, protegido y más confiado. Y sus padres podrán constatar lo realizado durante la terapia.

Terapia del perdón.

El perdonar es no cargar sentimientos propios o ajenos que afecten tu espíritu.

Es la oportunidad que le brindas a pesar que te ha hecho mal, te ha herido, es la oportunidad que le brindas para reivindicarse.

La mejor forma de perdonar es tú poniéndote en la misma situación y darte cuenta que tú como ser humano también puedes cometer el mismo error.

El perdón de uno mismo es el punto de partida para el perdón de los demás. Si no soy capaz de perdonarme a mí mismo, me será imposible perdonar a los demás.

Libera todo lo que tienes; desprende el dolor, el resentimiento, el odio, la ira, el deseo de venganza, los sentimientos de culpa. Libera todo lo que hay en tu corazón, en tu mente y en tu espíritu.



Doctora: CLARA ARCINIEGAS:

Medicina general. Terapia neural. Esp. Terapias alternativas y Farmacología vegetal. Medicina Biorreguladora de sistemas y funcional Hipnosis clínica y terapia de regresión.

CITAS: Teléfono: 350.842.10.91

Medellín – Colombia